



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2025.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día once de julio del año dos mil veinticinco, se reunieron de manera presencial los integrantes del Comité de Transparencia de la Alcaldía de Xochimilco, en el conversatorio "Chinampa" de esta Alcaldía, ubicada en Av. Guadalupe I. Ramírez, número 4, planta baja, Barrio El Rosario, Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2025, de esta Alcaldía. -----

Iniciada la sesión, el Lic. Ricardo Rojas Ortiz, Coordinador de Gobierno, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, solicitó al Lic. Gerardo Enrique Meléndez Peredo, Jefe de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia e Información Pública, en su carácter de Secretario Técnico, que procediera al pase de lista, con el fin de verificar el quórum establecido por la ley para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2025 de esta Alcaldía, encontrándose presentes los siguientes servidores públicos:-

1. Lic. Ricardo Rojas Ortiz, Coordinador de Gobierno, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Transparencia. -----
2. La Lic. María De Lourdes Enríquez Yedra, Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Xochimilco, en su carácter de Integrante Propietaria del Comité de Transparencia. -----
3. Mtro. Álvaro Canseco Olivera, Director de Finanzas y Recursos Humanos, en su carácter de Integrante Suplente del Comité de Transparencia. -----
4. Mtro. Ramón Costa Ayube, Asesor de Seguimiento del Patrimonio Cultural y Natural, en su carácter de Integrante Suplente del Comité de Transparencia. -----
5. Lic. Claudia Villanueva Huerta, Subdirectora de Planeación Turística, en su carácter de Integrante Suplente del Comité de Transparencia. -----
6. Lic. Eliseo Sandoval Zendejas, Subdirector de Acciones Interinstitucionales y Vinculación Ciudadana, en su carácter de Integrante Suplente del Comité de Transparencia. -----
7. Lic. Aarón Arturo Quijano Martínez, Director de Obras Públicas, en su carácter de Integrante Suplente del Comité de Transparencia. -----
8. Lic. Ramiro Ávila Rojas, Director de Operación Hidráulica y Mantenimiento, en su carácter de Integrante Suplente del Comité de Transparencia. -----
9. Lic. Carolina Hernández Luna, Directora General de Asuntos Jurídicos, en su carácter de Integrante Propietaria del Comité de Transparencia. -----
10. Lic. Gerardo Enrique Meléndez Peredo, Jefe de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia e Información Pública, en su carácter de Secretario Técnico. -----





Al haber quórum legal, el Lic. Ricardo Rojas Ortiz, Coordinador de Gobierno, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, declaró abierta la sesión, solicitando a la Secretario Técnico dar cuenta del Orden del Día. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum. -----
2. Aprobación de los asuntos que integran el Orden del día; -----
3. Informe de actividades de la Unidad de Transparencia del 1ro de abril al 30 de junio de 2025: -----
 - 3.1 Solicitudes de Información. -----
 - 3.2 Recursos de Revisión. -----
 - 3.3 Vistas al Órgano Interno de Control del sujeto obligado. -----
 - 3.4 Denuncias por Incumplimiento de las Obligaciones de Transparencia y Denuncia por Datos Personales. -----
 - 3.5 Comité de Transparencia. -----
 - 3.6 Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT). -----
 - 3.7 Sistemas de Datos Personales. -----
 - 3.8 Capacitación. -----
4. Asuntos Generales. -----
5. Cierre de Sesión. -----

Conforme a lo establecido en el numeral **Décimo Sexto** de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se sometió a votación y, en su caso, la aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia, el citado Orden del Día. ---

El Lic. Ricardo Rojas Ortiz, Coordinador de Gobierno, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, emitió su voto a favor; el Mtro. Álvaro Canseco Olivera, Director de Finanzas y Recursos Humanos, en su carácter de Integrante Suplente del Comité de Transparencia, emitió su voto a favor; el Mtro. Ramón Costa Ayube, Asesor de Seguimiento del Patrimonio Cultural y Natural, en su carácter de Integrante Suplente del Comité de Transparencia, emitió su voto a favor; la Lic. Claudia Villanueva Huerta, Subdirectora de Planeación Turística, en su carácter de Integrante Suplente del Comité de Transparencia, emitió su voto a favor; el Lic. Eliseo Sandoval Zendejas, Subdirector de Acciones Interinstitucionales y Vinculación Ciudadana, en su carácter de Integrante Suplente del Comité de Transparencia, emitió su voto a favor; el Lic. Aarón Arturo Quijano Martínez, Director de Obras Públicas, en su carácter de Integrante Suplente del Comité de Transparencia, emitió su voto a favor; el Lic. Ramiro Ávila Rojas, Director de Operación Hidráulica y Mantenimiento, en su carácter de Integrante Suplente del Comité de Transparencia, emitió su voto a favor; la Lic. Carolina Hernández Luna, Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en su carácter de Integrante Propietaria del Comité de Transparencia, emitió su voto a favor; y la Lic. María De Lourdes Enríquez Yedra, Titular del Órgano Interno de Control, en su carácter de Integrante Propietaria del Comité de Transparencia, se abstuvo de emitir su voto. En resumen, fueron 8 votos a favor y una



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA XOCHIMILCO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

abstención.

Por mayoría de votos, se aprobó el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Alcaldía Xochimilco.

3. El Lic. Ricardo Rojas Ortiz, Coordinador de Gobierno, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, solicitó al Lic. Gerardo Enrique Meléndez Peredo, Secretario Técnico, que procediera con la exposición del Tercer Punto del Orden del Día:

El Lic. Gerardo Enrique Meléndez Peredo, Secretario Técnico, procedió con la exposición correspondiente al tercer punto del orden del día, el **Informe de actividades de la Unidad de Transparencia del 1ro de abril al 30 de junio de 2025**:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y derivado de la aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2025 del Comité de Transparencia de esta Alcaldía se cumple con la celebración de la segunda sesión ordinaria.

El presente informe corresponde al periodo comprendido del primero de abril al 30 de junio, que es el segundo trimestre del presente año.

3.1 Solicitudes de Información,

Con la finalidad de garantizar el derecho humano de acceso a la a la información pública y de datos personales de conformidad con los Artículos 6° y 16to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta Unidad Administrativa durante el periodo que se reporta, recibió un total de **478** solicitudes de información:

Solicitudes de Información 2do Trimestre 2025	
Tipo de solicitud	Cantidad recibida
Datos Personales (ARCOP):	2
Información pública:	476
TOTAL:	478

De la totalidad de las solicitudes recibidas en el período reportado, a continuación, se muestra la cantidad de solicitudes que fueron turnadas a cada una de las Unidades Administrativas que conforman esta Alcaldía:

Unidad Administrativa	Cantidad de solicitudes turnadas
Dirección General de Inclusión y Bienestar Social	75
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	85
Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	36
Dirección General de Administración	101
Dirección General de Asuntos Jurídicos y Gobierno	98



**CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA XOCHIMILCO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

Dirección de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	28
Dirección General de Servicios Urbanos	56
Dirección General de Participación Ciudadana	18
Coordinación de Seguridad Ciudadana	18
Coordinación de Ventanilla Única	11
Coordinación de Comunicación Social	1

Unidad Administrativa	Cantidad de solicitudes turnadas
Unidad de Transparencia e Información Pública	9
Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo	4
Coordinación del Centro de Servicios y Atención Ciudadana	10
Dirección General de Turismo y Fomento Económico	12
Secretaría Particular	11

De igual manera en el periodo antes referido, el estatus de las solicitudes radicadas en esta Alcaldía se encuentra en el siguiente Estatus: -----

Estatus	Cantidad
Terminada	421
Desechada por falta de respuesta del ciudadano	3
En espera de desahogo de prevención parcial	1
En proceso	21
En proceso con prórroga	7
En proceso, parcialmente competente	17
En proceso, parcialmente presentada	6
Pendiente de acreditación de la identidad	2
Total de solicitudes atendidas:	478

3.2 Recursos de Revisión, -----

Conforme a lo establecido en el Art. 233, 234, 235 y 237 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas en la Ciudad de México, esta Unidad de Transparencia atiende los Recursos de Revisión interpuestos por los ciudadanos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, ya que es el medio legal con el que cuentan las personas para manifestar su inconformidad ante la respuesta o falta de ella, por parte de los sujetos obligados a las solicitudes de acceso a información pública y de datos personales (Derechos ARCOP).



Jefatura de Unidad Departamental de la Unidad de
Transparencia e Información Pública,
Av. Guadalupe I. Ramírez 4, Bo. El Rosario, C.P. 16070,
Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México.
Tel. 55 9057 2600 Ext. 1009



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCCHITLÁN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página 5 de 18

ALCALDÍA XOCHIMILCO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

Los Recursos de Revisión procederán cuando: -----

- La de respuesta a una solicitud de acceso a la información dentro de los plazos establecido en la Ley. ---
- La falta, deficiencia o insuficiencia de la fundamentación y/o motivación en la respuesta a lo solicitado. ---
- La negatividad a permitir la consulta directa de la información. -----
- La falta de tramite a una solicitud. -----
- Los tiempos de entrega de la información. -----
- La entrega de información en un formato incomprensible y/o no accesible para el solicitante. -----
- La entrega de Información incompleta. -----
- La entrega de información que no corresponde con lo solicitado. -----
- La declaración de incompetencia por el Sujeto Obligado sin ser debidamente fundamentada. -----
- La declaración de inexistencia de información, así como la clasificación de la información sin fundamentación. -----

En el periodo que se está reportando, ingresaron 16 Recursos de Revisión y su estatus es el siguiente: -----

RECURSOS DE REVISIÓN CORRESPONDIENTE AL 01 DE ABRIL AL 30 JUNIO 2025			
Nº	EXPEDIENTE	FECHA DE INGRESO	STATUS
1	INFOCDMX/RR.IP.1378/2025	22/04/2024	EN PROCESO
2	INFOCDMX/RR.IP.1417/2025	28/04/2025	CONCLUIDO
3	INFOCDMX/RR.IP.1499/2025	06/05/2025	EN PROCESO
4	INFOCDMX/RR.IP.1507/2025	08/05/2025	CONCLUIDO
5	INFOCDMX/RR.IP.1644/2025	21/05/2025	EN PROCESO
6	INFOCDMX/RR.IP.1672/2025	22/05/2025	EN PROCESO
7	INFOCDMX/RR.IP.1680/2025	23/05/2025	CONCLUIDO
8	INFOCDMX/RR.IP.1696/2025	06/06/2025	CONCLUIDO
9	INFOCDMX/RR.IP.1835/2025	06/06/2025	CONCLUIDO
10	INFOCDMX/RR.IP.1830/2025	11/06/2025	CONCLUIDO
11	INFOCDMX/RR.IP.1851/2025	12/06/2025	EN PROCESO
12	INFOCDMX/RR.IP.1893/2025	12/06/2025	EN PROCESO
13	INFOCDMX/RR.IP.1966/2025	24/06/2025	EN PROCESO
14	INFOCDMX/RR.IP.1999/2025	24/06/2025	EN PROCESO
15	INFOCDMX/RR.IP.1998/2025	27/06/2025	EN PROCESO



Jefatura de Unidad Departamental de la Unidad de
Transparencia e Información Pública,
Av. Guadalupe I. Ramírez 4, Bo. El Rosario, C.P. 16070,
Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México



2025
Año de
La Mujer

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE

**CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN**ALCALDÍA XOCHIMILCO**
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA**3.3 Vistas a Contraloría, -----**

Dentro de las facultades del INFOCDMX, se encuentra la de dar vista al Órgano Interno de Control del Sujeto Obligado y a la Secretaría de la Contraloría General, a efecto de determinar o bien deslindar responsabilidades Administrativas por falta de respuesta a una Solicitud de Información Pública o no dar el debido cumplimiento a una Resolución dictada en un Recurso de Revisión. -----

Durante el periodo del 1ro de abril al 30 de junio del presente año, se recibieron las siguientes vistas: -----

No.	Nº DE OFICIO CON EL QUE NOTIFICÓ LA VISTA	FECHA DE RECEPCION	ASUNTO
1	SCG/DGCOICA/DCOICA"B"/OICAXOC/JUDI/0215/2025	02/04/2025	EN UN TÉRMO DE 8 DÍAS HÁBILES, INFORME CUALES SON LAS ACCIONES QUE HA REALIZADO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DENTRO DEL EXPEDIENTE INFOCDMX/RR.IP.4754/2024. NO OMITO MENCIONAR QUE DEBERÁ REMITIR LAS DOCUMENTALES EN COPIA CERTIFICADA QUE ACREDITEN SU DICHO.
2	SCG/DGCOICA/DCOICA"B"/OICAXOC/JUDI/0225/2025	03/04/2025	SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN N TÉRMINO DE 8 DÍAS HÁBILES, INFORME A ESTA AUTORIDAD INVESTIGADORA CUAL HA SIDO LA ATENCIÓN OTORGADA A LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN EMITIDO EN EL EXP. INFOCDMX/RR.IP.4748/2024
3	SCG/DGCOICA/DCOICA"B"/OICA/JUDI/0301/2025	16/04/2025	SOLITUUD DE INFORMACIÓN EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 8 DÍAS HÁBILES INFORME CUALES SON LAS ACCIONES HA REALIZADO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL RECURSO DE REVISIÓN DEL EXPEDIENTE INFOCDMX/RR.IP.5158/2024 CITADO AL RUBRO, NO OMITO QUE DEBERA REMITIR COPIAS CERTIFICADAS QUE ACREDITEN SU DICHO.
4	COICA/DCOICA"B"/OICA/JUDI/0345/2025	16/04/2025	SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES, INFORME SI YA DIO CUMPLIMIENTO DENTRO DEL EXP. INFOCDMX/RR.IP.4869/2024. CABE SEÑALAR QUE DEBE'R REMITIR COPIA CERTIFICADA DE LA DOCUMENTACIÓN EN LA QUE SE ADVIERTA CUAL FUE LA ATENCIÓN OTORGADA A LA RESOLUCIÓN DE MÉRITO.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA XOCHIMILCO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

5	SCG/DGCOICA/DICOICA"B"/OICA/JUDI/0346/2025	16/04/2025	SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES CONTANDO A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE EN EL QUE SURTA EFECTO, INFORME SI YA SE DIO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR INCUMPLIMIENTO EN OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DENTRO DEL EXP. INFOCDMX/RR.IP.7134/2023. CABE SEÑALAR QUE DEBE REMITIR COPIAS CERTIFICADAS DE LA DOCUMENTACIÓN A LA RESOLUCIÓN DEL MERITO.
6	SCG/DGCOICA/DICOICA"B"/OICAXOC/JUDI/0019/2025	08/05/2025	SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN UN TERMINO DE 8 DÍAS HÁBILES, INFORME A ESTA AUTORIDAD INVESTIGADORA CUAL HA SIDO LA ATENCIÓN OTORGADA A LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN INFOCDMX/RR.IP.5086/2024 CABE MENCIONAR DEBERA REMITIR COPIA CERTIFICADA DE LAS CONSTANCIAS QUE ACREDITEN SU DICHO
7	SCG/DGCOICA/DICOICA"B"/OICAXOC/JUDI/0023/2025	08/05/2025	SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN UN TERMINO DE 5 DÍAS HÁBILES, INFORME A ESTA AUTORIDAD INVESTIGADORA CUAL HA SIDO LA ATENCIÓN OTORGADA A LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN INFOCDMX/RR.IP.4838/2023 CABE MENCIONAR DEBERA REMITIR COPIA CERTIFICADA DE LA DOCUMENTACIÓN EN LA QUE SE ADVIERTA CUAL FUE LA ATENCIÓN OTORGADA
8	SCG/DGCOICA/DGCOICA"B"/OICAXOC/JUDI/0046/2025	09/05/2025	SOLICITUD DE INFORMACIÓN
9	SCG/DGCOICA/DGCOICA"B"/OICAXOC/JUDI/0059/2025	12/05/2025	SOLICITUD DE INFORMACIÓN, REFERENTE AL RECURSO DE REVISIÓN INFOCDMX/RR.IP.2321/2025
10	SCG/DGCOICA/DGCOICA"B"/OICAXOC/JUDI/0056/2025	14/05/2025	SOLICITUD DE INFORMACIÓN, REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL RECURSO DE REVISIÓN INFOCDMX/RR. IP 7448/2023
11	SCG/DGCOICA/DGCOICA"B"/OICAXOC/JUDI/0082/2025	14/05/2025	SOLICITUD DE INFORMACIÓN, REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA DENUNCIA DLT. 069/2019
12	SCG/DGCOICA/DGCOICA"B"/OICAXOC/JUDI/0083/2025	15/05/2025	SOLICITUD DE INFORMACIÓN, REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA DENUNCIA DLT. 245/2022





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página 8 de 18

ALCALDÍA XOCHIMILCO JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

13	SCG/DGCOICA/DGCOICA"B"/OICAXOC/JUDI/0085/2025	15/05/2025	SOLICITUD DE INFORMACIÓN, REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL RECURSOS RR.IP. 4830/2022
14	SCG/DGCOICA/DGCOICA"B"/OICAXOC/JUDI/0047/2025	16/05/2025	SOLICITUD DE INFORMACIÓN, REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA DENUNCIA DLT. 152/2019
15	SCG/DGCOICA/DGCOICA"B"/OICAXOC/JUDI/0094/2025	16/05/2025	SOLICITUD DE INFORMACIÓN, REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL RECURSO DE REVISIÓN INFOCDMX/RR. IP. 1932/2020 Y ACUMULADOS
16	SCG/DGCOICA/DGCOICA"B"/OICAXOC/JUDI/0096/2025	16/05/2025	SOLICITUD DE INFORMACIÓN, REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE LA DENUNCIA DLT. 034/2023
17	SCG/DGCOICA/DGCOICA"B"/OICAXOC/JUDI/0095/2025	16/05/2025	SOLICITUD DE INFORMACIÓN, REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL RECURSOS RR.IP. 0912/2020
18	SCG/DGCOICA/DGCOICA"B"/OICAXOC/JUDI/0122/2025	20/05/2025	SOLICITUD DE INFORMACIÓN, REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL RECURSO DE REVISIÓN RR.IP. 7447/2023
19	SCG/DGCOICA/DGCOICA"B"/OICAXOC/JUDI/0134/2025	21/05/2025	SOLICITUD DE INFORMACIÓN, REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL RECURSO DE REVISIÓN RR.IP.7448/2023
20	SCG/DGCOICA/DGCOICA"B"/OICAXOC/JUDI/0135/2025	21/05/2025	SOLICITUD DE INFORMACIÓN, REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL RECURSO DE REVISIÓN RR.IP.2321/2023
21	SCG/DGCOICA/DGCOICA"B"/OICAXOC/JUDI/0297/2025	20/06/2025	SE SOLICITA QUE EN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES INFORME SI YA SE DIO CUMPLIMIENTO A LO QUE FUE CONDENADO ESE ÓRGANO POLÍTICO POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INF. A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR INCUMPLIMIENTO EN OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL EXP. INFOCDMX/RR.IP.6264/2023. CABE SEÑALAR QUE DEBE REMITIR COPIA CERTIFICADA DE LA DOCUMENTACIÓN EN LA QUE SE ADVIERTA CUAL FUE LA ATENCIÓN OTORGADA.
22	SCG/DGCOICA/DGCOICA"B"/OICAXOC/JUDI/2025	24/06/2025	SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN UN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES INFORME SI YA DIO CUMPLIMIENTO A LO QUE FUE CONDENADO ESE ÓRGANO A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN DEL EXP. INFOCDMX/RR.IP.0484/2024. CABE SEÑALAR QUE DEBERA REMITIR COPIA CERTIFICADA DE LA DOCUMENTACIÓN EN LA QUE SE ADVIERTA CUAL FUE LA ATENCIÓN OTORGADA A LA RESOLUCIÓN DE MÉRITO.



Jefatura de Unidad Departamental de la Unidad de
Transparencia e Información Pública,
Av. Guadalupe I. Ramírez 4, Bo. El Rosario, C.P. 16070,
Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México.
Tel. 55 9057 2600 Ext. 4000



2025
Año de
La Mujer
Indígena





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página 9 de 18

ALCALDÍA XOCHIMILCO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

3.4 Denuncias por Incumplimiento de las Obligaciones de Transparencia y Denuncia por Datos Personales,

Con fundamento en el Título V y a los artículos 117, 150 y 155 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, este Sujeto Obligado deberá mantener actualizada de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de internet, de acuerdo con sus funciones, según corresponda, la información respecto de los temas, documentos y políticas que le correspondan a sus Unidades Administrativas basándose en sus facultades y atribuciones, por lo que el Instituto, de oficio o a petición de los particulares, verificará el cumplimiento de las disposiciones previstas en dicho Título así como también Cualquier persona podrá denunciar ante el Instituto la falta de publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la presente Ley y demás disposiciones aplicables, las denuncias presentadas por los particulares podrán realizarse en cualquier momento, de conformidad con el procedimiento señalado en la Ley de Transparencia. Para presentar la denuncia, no es necesario acreditar interés jurídico ni personalidad.

En el periodo reportado no ingresó ninguna denuncia por incumplimiento a Obligaciones de Transparencia, sin embargo, se recibió una **Denuncia por Datos Personales** en el mes de marzo del presente año, que es la denuncia registrada con la clave **INFOCDMX/D.003/2025** recibida y atendida en su momento, en seguimiento a esta denuncia se notificó y recibió en esta Unidad de Transparencia un **Inicio de Procedimiento de Verificación**, el cual fue atendido con fecha 13 de junio del presente año mediante el Sistema SIVER.

3.5 Comité de Transparencia,

Los Comités de Transparencia son cuerpos colegiados que se integran en cada uno de los sujetos obligados para supervisar el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivos.

Son el soporte estructural dentro de cada institución pública del gobierno de la Ciudad de México, los sindicatos, partidos políticos y las personas físicas y morales que reciben recurso público ya que hacen posible la transparencia, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la difusión de la información pública de oficio, la protección de datos personales, así como la debida organización y conservación de archivos.

En el periodo que se está reportando, el Comité de Transparencia de esta Alcaldía llevó a cabo las siguientes sesiones:

Sesiones del Comité de Transparencia de abril a junio 2025:

Instalación:	Instalación del Comité de Transparencia	Realizada el 25 de junio de 2025.	Instalación derivada de la Reestructuración Orgánica de la Alcaldía vigente a partir del 1ro de mayo de 2025.
Ordinarias:	Primera Sesión Ordinaria	Realizada el 29 de abril 2025.	Reporte de Actividades y Resultados de la Unidad de Transparencia, correspondientes al 1er Trimestre de 2025.



Jefatura de Unidad Departamental de la Unidad de
Transparencia e Información Pública,
Av. Guadalupe I. Ramírez 4, Bo. El Rosario, C.P. 16070,
Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México



2025
Año de
La Mujer



**CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN**ALCALDÍA XOCHIMILCO**
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

Extraordinarias:	Sexta Extraordinaria	Sesión	Realizada el 29 de abril 2025.	5 clasificaciones de Información en modalidad de confidencial aprobadas.
	Séptima Extraordinaria	Sesión	Realizada el 13 de mayo 2025.	2 clasificaciones de Información en modalidad de confidencial aprobadas.
	Octava Extraordinaria	Sesión	Realizada el 25 de junio 2025.	7 clasificaciones de Información en modalidad de confidencial aprobadas y 1 clasificación en modalidad de reservada total, también aprobada.

3.6 Obligaciones de Transparencia,

En referencia a la evaluación censal 2024, el día 28 de abril del presente año mediante correo electrónico, se nos informó que, en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, se aprobó el Acuerdo 1423/SO/23-04/2025, en el que aprobaron los dictámenes que contienen los requerimientos, recomendaciones y observaciones derivados de la Verificación de la Solventación de la Evaluación Censal 2024, que la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación realizó a los Sujetos Obligados, de conformidad con las facultades establecidas en el artículo 22 fracciones XI y XII del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo para la Alcaldía Xochimilco el siguiente:

Resultados de la Evaluación Censal 2024:

Después de Realizar las correcciones pertinentes, la Alcaldía sacó un Índice Global de Obligaciones de Transparencia (IGOT) de **100.00**

Por lo que respecta al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia del 1er Trimestre del presente año, se tiene lo siguiente:

Publicación de las Obligaciones de Transparencia:	
1er. Trimestre de 2025	Estatus
Plataforma Nacional de Transparencia:	Publicado
Portal Institucional:	Publicado

No omito mencionar que ya se solicitó la información a todas las unidades administrativas que conforman a este Sujeto Obligado, para dar cumplimiento al **2do Trimestre** del presente año y se está en espera de la entrega de información, es importante resaltar que **la fecha límite para cumplir** con dichas obligaciones de transparencia como Sujeto Obligado "Alcaldía Xochimilco" es el **30 de julio de 2025**.



Jefatura de Unidad Departamental de la Unidad de
Transparencia e Información Pública,
Av. Guadalupe I. Ramírez 4, Bo. El Rosario, C.P. 16070,
Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México.
Tel. 55 5857 2600 Ext. 1000



2025
Año de
La Mujer
Indígena




CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

 ALCALDÍA XOCHIMILCO
 JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LA UNIDAD
 DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

3.7 Datos Personales, -----

Con el propósito de reforzar el cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y garantizar la seguridad en el tratamiento de los datos personales bajo resguardo de la Alcaldía Xochimilco, esta Unidad de Transparencia ha implementado las siguientes medidas complementarias: --

- Registro y revisión detallada de accesos, modificaciones y consultas a los sistemas que contienen datos personales. -----
- Realización de evaluaciones preventivas con el fin de identificar riesgos y establecer las medidas necesarias para su mitigación y actualización. -----
- Capacitación continua del personal responsable, mediante cursos organizados con el INFO CDMX, así como aquellos ofrecidos por la plataforma CAVA, además de asesorías dirigidas a los titulares de unidades administrativas, enlaces y responsables del tratamiento de datos personales, con un enfoque en sus responsabilidades, buenas prácticas y medidas de seguridad. -----
- Promoción del principio de minimización entre las unidades administrativas, garantizando que únicamente se recaben los datos personales estrictamente necesarios para el cumplimiento de sus funciones, evitando la recopilación excesiva de información. -----

Durante el segundo trimestre del año, en relación con los sistemas de datos personales en la Alcaldía, se llevaron a cabo las siguientes actividades: -----

- Asesorías presenciales y atención de dudas a través de correo electrónico de subdirecciones y direcciones generales en relación con los avisos de privacidad y los acuerdos de creación y modificación de sistemas. -----
- Realización del curso TAPA, en el cual se abordaron temas como la Ley de Transparencia, el acceso a la información pública, la protección de datos personales y la organización de archivos, con la participación de diversas áreas. -----
- Entrega de usuario y contraseña a la CESAC, y la Subdirección de Programas y Servicios Sociales. -----
- Atención a la verificación 17/2025 del INFO CDMX, en la cual se recolectaron los siguientes datos: -----

1. Relación de sistemas de datos personales modificados: -----

- Sistema de Datos Personales de Solicitantes de Servicios Delegacionales. -----
- Sistema de Datos Personales de los Recursos Humanos de la Delegación. -----
- Sistema de Datos Personales de Deportistas de Alto Rendimiento Becados. -----
- Sistema de Datos Personales de Alimentos a Centros de Desarrollo Infantil. -----
- Sistema de Datos Personales de Beneficiarias del Programa de Atención Integral a Madres Solteras. -----
- Sistema de Datos Personales de Maestros Jubilados Beneficiarios de Apoyo Social. -----
- Sistema de Datos Personales de Personas de Escasos Recursos, a quienes se les brinda Apoyo Económico. -----
- Sistema de Datos Personales de Beneficiarios del Programa de Apoyos con Animales de Traspatio y Corral. -----
- Sistema de Datos Personales de Beneficiarios del Programa de Semillas y Fertilizantes. -----
- Sistema de Datos Personales de Ciudadanos Atendidos en Audiencias Públicas y Recorridos del Titular de la Delegación. -----
- Sistema de Datos Personales de Solicitantes de Opiniones Técnicas de Uso de Suelo. -----



Jefatura de Unidad Departamental de la Unidad de
 Transparencia e Información Pública,
 Av. Guadalupe I. Ramírez 4, Bo. El Rosario, C.P. 16070,
 Alcaldía Xochimilco. Ciudad de México.



2025
 Año de
 La Mujer

70
 AÑOS
 DE LA FUNDACIÓN DE

**CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN**ALCALDÍA XOCHIMILCO**
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

- Sistema de Datos Personales de Participantes del Certamen "La Flor Más Bella del Ejido". -----

2. Relación de sistemas de datos personales suprimidos: -----

- Sistema de Datos Personales de Usuarios de la Pista de Remo y Canotaje "Virgilio Uribe". -----
- Se solicitó la supresión del Sistema de Datos Personales de Beneficiarios de Servicios Comunitarios, pero el procedimiento no fue completado. -----

Cabe resaltar que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección General de Gobierno, fueron omisos en los requerimientos para dicha verificación. -----

La verificación ya mencionada, dura 50 días aproximadamente, y se esperan observaciones por parte del INFOCDMX. -----

3.8 Capacitación, -----

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), tiene entre sus atribuciones la promoción de la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, por lo que una de las acciones concretas para el cumplimiento de dicha atribución, son las capacitación y actualización de las personas servidoras públicas e integrantes de los Sujetos Obligados, por lo que, a través de la Dirección de Capacitación del Instituto de Transparencia, se realizaron las siguientes acciones:

No	ACTIVIDAD	Fecha de Asistencia	ESTATUS	ÁREA QUE CONVOCÓ
1	Invitación para asistir a la 1ra RETAIP 2025 y entrega de Reconocimientos al Desempeño Sobresaliente "Redes" 2024	Martes 8 de abril	Concluido	Dirección de Capacitación INFO CDMX
2	Detención de Necesidades de Capacitación, 2025	Lunes 28 de abril, 2025	Concluido	Dirección de Capacitación INFO CDMX
3	Resumen del Programa Anual de Capacitación, 2025	Lunes 12 de mayo, 2025	Concluido	Dirección de Capacitación INFO CDMX
4	Curso Presencial, TAPA en la Alcaldía Xochimilco	Martes 10 de junio, 2025	Concluido	Dirección de Capacitación INFO CDMX en conjunto con la Unidad de Transparencia de la Alcaldía

No omito mencionar que, a principio de cada mes, se realizan invitaciones a cursos y/o talleres en materia de Transparencia, mediante correo electrónico, dirigido a todos los enlaces de las Direcciones Generales, así como a las Coordinaciones que integran este Sujeto Obligado, para que a su vez la hagan extensiva a todo el personal adscrito a sus Unidades Administrativas, y se englobe a toda la Alcaldía. Es cuanto Presidente -----



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página 13 de 18

ALCALDÍA XOCHIMILCO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

El Lic. Ricardo Rojas Ortiz, Coordinador de Gobierno, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, tomó el uso de la voz para manifestar lo siguiente: "Muchas gracias Secretario Técnico por este informe tan detallado, y una vez que el representante de la Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia e Información Pública ha expuesto su informe, pregunto a los integrantes de este Comité si alguien quisiera hacer algún comentario u observación, o bien tienen alguna pregunta para esta área. -----

La Lic. María De Lourdes Enríquez Yedra, Titular del Órgano Interno de Control, en su carácter de Integrante Propietaria del Comité de Transparencia, solicitó el uso de la voz para externar lo siguiente: *"Bueno, de acuerdo a la información en el punto 3.3, que son las vistas a la contraloría interna, es de llamar la atención, que como ustedes se darán cuenta tenemos 22, de acuerdo a la información que se nos proporcionó, en el detalle estamos viendo que hay expedientes por parte del INFO del año 24, del año 23, del año 22 y del año 19, luego entonces la pregunta sería, se nos expuso que todas están atendidas me imagino que en el requerimiento de información, pero la pregunta sería, de acuerdo a la antigüedad del expediente por parte del INFO, si de estos recursos de revisión ¿Ya fueron cumplidas las resoluciones, por parte de la Alcaldía?, ya que, esos expedientes que usted detalló son los expedientes que se encuentran abiertos en el Órgano Interno de Control en el área de investigación como vistas por parte del INFO, nada más que, si son expedientes del INFO de recursos de revisión ya de muchos años, entonces, me llama la atención que nosotros tengamos dichos expedientes y sería importante que ustedes checarán si ya se cumplió la resolución en consecuencia informar al área de investigación del Órgano Interno de Control lo referente a todos estos 22 expedientes, porque nada más tenemos al menos reportado aquí uno 2025 ¿sí?, y de esta manera ya se pudieran tener atendidos también por parte de nosotros si es que ustedes ya cumplieron con las resoluciones". -----*

El Lic. Gerardo Enrique Meléndez Peredo, Jefe de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia e Información Pública, solicitó el uso de la voz para decir: *"Se hará la revisión de los expedientes, para poder otorgarles la información en cuanto al estatus que guardan los expedientes que han sido objeto de las vistas relacionadas en este informe". -----*

La Lic. María De Lourdes Enríquez Yedra, Titular del Órgano Interno de Control, en su carácter de Integrante Propietaria del Comité de Transparencia, solicitó el uso de la voz para manifestar lo siguiente: *"Si es importante mencionar que conforme al artículo 257 le corresponde la Unidad de Transparencia dar el cumplimiento, no obstante, el apoyo de las unidades administrativas y conforme al artículo 90 fracción 14 de la ley, a este comité le toca vigilar el cumplimiento que se dé a esas resoluciones". -----*

El Lic. Gerardo Enrique Meléndez Peredo, Jefe de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia e Información Pública, solicitó el uso de la voz para reiterar: *"Claro que sí, lo revisamos nuevamente si ya es concluido y haremos llegar la información correspondiente". -----*

La Lic. María De Lourdes Enríquez Yedra, Titular del Órgano Interno de Control, en su carácter de Integrante Propietaria del Comité de Transparencia, solicitó el uso de la voz para comentar lo siguiente: *"Y, es importante también que este Comité tenga en cuenta el número de vistas que nos está llegando al Órgano Interno de Control, eso de alguna manera nos hace ver que, hay algo que está fallando al momento de proporcionar la información a los petitionarios, no sé si sean en la clasificación, no sé si sea el área que lo está proporcionando o porque no se está dando, entonces yo creo que es importante que la Unidad de Transparencia de alguna manera realice un análisis y detecte cual es el área o dentro del procedimiento para dar atención a las solicitudes de información que -----*



Jefatura de Unidad Departamental de la Unidad de
Transparencia e Información Pública,
Av. Guadalupe I. Ramírez 4, Bo. El Rosario, C.P. 16070,
Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México



2025
Año de
La Mujer



**CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN**ALCALDÍA XOCHIMILCO**
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

es lo que se está teniendo como una debilidad para que se tenga como área de oportunidad y se disminuya el incumplimiento o la interposición de recursos de revisión ante el Instituto, se dé el debido cumplimiento a las resoluciones para que no se originen tantas vistas derivado de incumplimientos por parte de la Alcaldía". -----

El Lic. Gerardo Enrique Meléndez Peredo, Jefe de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia e Información Pública, solicitó el uso de la voz para reiterar: *"Si, es correcto, en ese punto en particular estamos trabajando precisamente para preparar un mecanismo que nos permita dar atención a todo en tiempo y forma como lo marca la Ley, entonces estamos en ese proceso, como bien sabe tenemos poco tiempo de haber llegado al área, entonces estamos en proceso de buscar que sea todo lo más posible exacto para las áreas, para nosotros, lo más ágil en lo que podamos apoyar también para que demos salida y tengamos menos vistas cada vez en cuanto a los requerimientos a las solicitudes y demás que tenemos"*. -----

La Lic. María De Lourdes Enríquez Yedra, Titular del Órgano Interno de Control, en su carácter de Integrante Propietaria del Comité de Transparencia, solicitó el uso de la voz para decir lo siguiente: *"Okey, ya nada más en la sesión anterior recordaran que sometieron a clasificación varios contratos que son derivados al año 2019 y en ejercicios anteriores, con base en eso, usted está informando que ya se actualizó la información que tenemos como obligación hacerlo cada 3 meses, respecto de todas las obligaciones de transparencia, entonces nada más para que se verifique efectivamente que toda la información sobre todo de contratos, bueno más bien de toda la información que se debe subir al portal que realmente este actualizada para que eso de alguna manera cuando haya solicitudes de información respecto a contratos y ejercicios anteriores, como ya deben estar publicados únicamente se tenga que dar como respuesta por parte de ustedes la remisión al peticionario a la liga correspondiente para que proceda a realizar la consulta"*. -----

El Lic. Gerardo Enrique Meléndez Peredo, Jefe de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia e Información Pública, solicitó el uso de la voz para decir: *"Claro"*. -----

La Lic. María De Lourdes Enríquez Yedra, Titular del Órgano Interno de Control, en su carácter de Integrante Propietaria del Comité de Transparencia, solicitó el uso de la voz para decir lo siguiente: *"Y ya por último nada más solicitar por favor, que se nos proporcione copia de las actas que se levanten con motivo de este comité, ya que este Órgano Interno de Control también rinde su informe de actividades y tiene que exhibir el documento soporte que acredite que está participando en estas sesiones de transparencia ¿sí?, es cuánto. Gracias"*. -----

La Lic. Carolina Hernández Luna, Directora General de Asuntos Jurídicos, en su carácter de Integrante Propietaria del Comité de Transparencia, solicitó el uso de la voz para comentar lo siguiente: *"Conjuntando en relación a los comentarios que hace la Titular del Órgano Interno de Control, también nosotros ya hemos detectado varias áreas de oportunidad en relación a las denuncias y me parece que son tres cosas las que se pueden proponer, una es con relación al turno que se hace de los asuntos, en la mayoría de los casos, bueno yo he percibido, que hay muchas solicitudes que tuman hacen a muchas áreas, pero no se enfocan al área que tiene la facultad por manual para responder, entonces, me parece que esa es una grandísima área de oportunidad porque además he detectado que se mal orienta ¿no?, se contesta y se dice "es otra área", entonces ya también detecté algunos recursos de revisión que tienen esta problemática y de que en algún área se contestó de cierta forma y quien realmente tenía que contestar era otra, entonces me parece que esa es una buena área de oportunidad, la otra, y bueno eso ya es un tema que ustedes pudieran revisar en esta estrategia que empiecen a trabajar de aquí en adelante, son los plazos internos que nos dan para contestar, ahí las áreas que como todos sabemos son muy --*



Jefatura de Unidad Departamental de la Unidad de
Transparencia e Información Pública,
Av. Guadalupe I. Ramírez 4, Bo. El Rosario, C.P. 16070,
Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México.
Tel. 55 9057 2600 Ext. 4000



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCCHITILAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página 15 de 18

ALCALDÍA XOCHIMILCO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

complejas y siempre hay mucho trabajo y siento me parece que los plazos están siendo muy reducidos y de repente si hay que clasificar información no tenemos el tiempo para hacerlo, entonces a lo mejor es otra cosa que se podría revisar, digo, yo entiendo que también ustedes necesitan tener el tiempo suficiente para procesar la información para ver si se de competencia y de más, esa parte la entiendo pero si les pido que consideren eso y otra cosa es, por favor pedirles que para las sesiones se convoque como 5 días y como 2 días de anterioridad para que podamos revisar los asuntos que nos mandan en las carpetas, ésta por ejemplo nos llegó ayer". -----

El Lic. Gerardo Enrique Meléndez Peredo, Jefe de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia e Información Pública, solicitó el uso de la voz para decir: *"Al respecto comentaré que, en efecto en cuanto a los turnos, nosotros les pedimos a todas las áreas que fundamenten porque no les compete cierto tema ¿no?, entiendo que hay que corregir muchas cosas, me queda clarísimo y estamos en ese proceso de mejorar, pero también les pedimos a las áreas que nos den suficiente arma jurídica, para que podamos nosotros fundamentar y poder responder de acuerdo a como nos mandata la ley, en ese sentido. Por lo que corresponde a lo de las sesiones, tratándose de sesiones ordinarias se deberá convocar con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración, y para las sesiones extraordinarias bastarán con que se convoque con un día hábil de anticipación de acuerdo al Manual de integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de la Alcaldía; en cuanto a las áreas de oportunidad, si estamos buscando la manera de corregir, de mejorar, e igual ver las áreas de oportunidad de las distintas áreas que conforman a esta Alcaldía, para que se puedan hacer más eficientes las respuestas, y en cuanto a los plazos nosotros los plazos no los imponemos nosotros, estamos apegados a los plazos que nos marca la ley de transparencia, que nos marca todo el conglomerado de ellas que se involucran, estamos también apegados a ellos muchas veces, a veces damos un margen de anticipación por si hay que corregir o solventar algo ambas partes tengamos la opción de hacerlo, si algo está mal respondido, o va mal dirigido, entonces va encaminado precisamente a proteger, que el área pueda responder conforme a derecho como nosotros tener tiempo para poder mandar la respuesta que nos piden en el tiempo determinado, sin embargo, observaremos el tema y haremos una mejor atención a cada una de los asuntos que hemos comentado, esperando que de la otra parte sea de la misma forma". -----*

La Lic. Carolina Hernández Luna, Directora General de Asuntos Jurídicos, en su carácter de Integrante Propietaria del Comité de Transparencia, solicitó el uso de la voz para manifestar lo siguiente: *"Si, de hecho, también en mi área ya estamos viendo cómo gestionarlo de la mejor manera, porque si es un área de oportunidad, es un trabajo conjunto, no nada más es un trabajo de ustedes, sino también como se va a gestionar. Y el último punto que se me olvidaba es que también me parece que es súper importante focalizar donde o detectar dónde están las áreas donde se pueda capacitar a la gente, que es lo que nos está faltando, realmente yo he visto que a veces no se sabe cómo contestar, hay muchos supuestos que se dan, entonces, yo lo que he estado trabajado desde el área y también me gustaría platicar con la Maestra Yessica, es que yo les voy a dar los mayores elementos cuando contestemos, si hay que hacer un pronunciamiento, si hay que hacer una incompetencia fundamentada, incluso si hay que orientar, incluso si es otra autoridad la que tiene que contestar, desde nuestro lado darles los mayores elementos para que ustedes también tengan las herramientas al momento de recibir la información, pero me parece que es un trabajo que tenemos que hacer con las áreas y este, básicamente ese es mi comentario". -----*

La Lic. María De Lourdes Enríquez Yedra, Titular del Órgano Interno de Control, en su carácter de Integrante Propietaria del Comité de Transparencia, solicitó el uso de la voz para comentar lo siguiente: *"Abonando un poco con lo que dice la Directora General de Jurídico, creo que si es importante el punto que ella trata, porque independientemente de que están reportando un recurso de revisión 2025 y cae una vista al Órgano Interno de*



Jefatura de Unidad Departamental de la Unidad de
Transparencia e Información Pública,
Av. Guadalupe I. Ramírez 4, Bo. El Rosario, C.P. 16070,
Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México



2025
Año de
La Mujer



**CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN**ALCALDÍA XOCHIMILCO**
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

Control si es importante señalar a ustedes que por lo menos ahorita hemos recibido 10 en los 3 meses que yo he estado, eso indica que seguimos con la misma situación, entonces hay que detectar nosotros como Órgano Interno de Control ustedes sabrán que manejamos lo que es el CARECI, ¿sí? Y creo que es una buena oportunidad para que ustedes como Unidad de Transparencia detecten cual es la debilidad que se tiene y proponer un mecanismo de control que justamente permita dar respuesta de manera efectiva, debidamente fundada y motivada al peticionario para evitar el recurso, ese es uno, y la otra debilidad que se ve es que cuando nos mandan la resolución del recurso de revisión algo está pasando que no estamos dando cumplimiento en los términos en los que nos está diciendo la misma resolución, que nos obliga ya se a modifica tu respuesta, darle la información que te están pidiendo, contéstale porque hay muchos que son por omisión, no sé si derive de este descontrol que hay al momento de solicitar o de dirigir esa solicitud de información al área que compete, que de alguna manera yo creo que eso si afecta a la Unidad de Transparencia en el término para dar contestación porque si yo lanzo mi información a todas mis direcciones generales y no a quien le toca pues voy a estar a expensas de que cada Dirección General me diga si me compete, no me compete que usted reúna toda esa información y de ahí analizar lo que me respondió cada área y de ahí yo formular mi respuesta con lo que me diga cada quién, entonces creo que si son varias áreas de oportunidad y yo sugiero que de alguna manera Transparencia acuda a las mesas de trabajo de CARECI del Órgano Interno de Control, bueno es con diversas áreas, pero se está convocando para que justamente detecten sus debilidades y se propongan unos mecanismos que les sirvan a ustedes para que las funciones que desempeñan se realicen de una mejor manera, teniendo en consideración que si bien es cierto a lo mejor, todas estas resoluciones en cumplimiento de vistas que se le están dando al Órgano Interno de Control son en relación a contestaciones que en su momento se dieron por los años que veo en administraciones anteriores justamente en este año se establecieron pues ya vamos así por el mínimo, ¿no?, entonces si les pido de favor, que como les repito es una obligación de este Comité, vigilar que se cumplan las resoluciones y que sería importante que así como lo menciona la Directora General de Asuntos Jurídicos que, de alguna manera a esa área es el asesor de la Alcaldía ¿no?, y que de alguna manera puede ser de gran apoyo, si bien es cierto se acuden por lo que señalan aquí a diversas capacitaciones pues que a lo mejor internamente ustedes hagan una capacitación con el apoyo de jurídico en el sentido de ver como se da una respuesta debidamente fundada y motivada justamente para que en su momento, le doy la información porque no hay ningún impedimento, no te la doy porque si hay un impedimento y se fundamenta y motiva de esta manera, justo para que cuando el peticionario se inconforme contra esa respuesta pues su recurso de revisión no proceda y en consecuencia no los obligan a ustedes a dar un cumplimiento lo que deriva en que no se origine una vista al Órgano Interno de Control, entonces yo creo que si es importante que jurídico se sume de alguna manea con todas las Direcciones Generales a trabajar con ustedes como se debería de proponer una mejor respuesta para que vaya blindada en contra de cualquier recurso que se interponga en contra de las mismas". -----

El Lic. Ricardo Rojas Ortiz, Coordinador de Gobierno, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, tomó el uso de la voz para decir: "¿Alguien más?, una vez consideradas todas las observaciones y comentarios que se suman aquí con el secretario técnico, continuamos con el siguiente punto en el orden del día. -----

4. El Lic. Ricardo Rojas Ortiz, Coordinador de Gobierno, en su carácter de Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, procedió con el cuarto punto del Orden del Día: **Asuntos Generales**, y preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia, si había algún tema en particular que quisieran tratar -----

No habiendo algún asunto general que tratar, el Lic. Ricardo Rojas Ortiz, Coordinador de Gobierno, en su carácter





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página 17 de 18

ALCALDÍA XOCHIMILCO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

de Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, prosiguió con el siguiente punto del Orden Día. -----

5. Cierre de sesión. -----

Una vez desahogados los puntos que conforman el Orden del Día y enterados los integrantes de su contenido, responsabilidades y alcances jurídico-administrativos, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2025, de esta Alcaldía de Xochimilco, siendo las 13:16 horas del día once de julio del presente año. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	FIRMA
LIC. RICARDO ROJAS ORTIZ, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, COORDINADOR DE GOBIERNO.	
LIC. MARÍA DE LOURDES ENRÍQUEZ YEDRA, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE PROPIETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO.	
MTRO. ÁLVARO CANSECO OLIVERA, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DIRECTOR DE FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS.	
MTRO. RAMÓN COSTA AYUBE, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ASESOR DE SEGUIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.	
LIC. CLAUDIA VILLANUEVA HUERTA, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN TURÍSTICA.	
LIC. ELISEO SANDOVAL ZENDEJAS, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SUBDIRECTOR DE ACCIONES INTERINSTITUCIONALES Y VINCULACIÓN CIUDADANA.	



Jefatura de Unidad Departamental de la Unidad de
Transparencia e Información Pública,
Av. Guadalupe I. Ramírez 4, Bo. El Rosario, C.P. 16070,
Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México



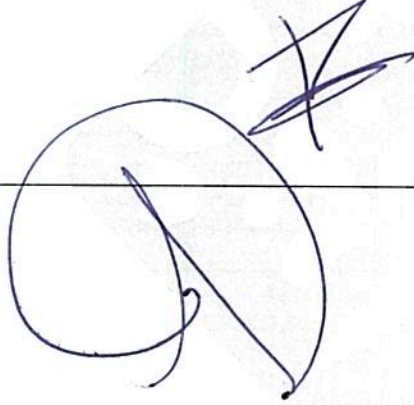
2025
Año de
La Mujer





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA XOCHIMILCO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	FIRMA
LIC. AARÓN ARTURO QUIJANO MARTÍNEZ, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.	
LIC. RAMIRO ÁVILA ROJAS, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DIRECTOR DE OPERACIÓN HIDRÁULICA Y MANTENIMIENTO.	
LIC. CAROLINA HERNÁNDEZ LUNA, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTE PROPIETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.	

Las firmas que aparecen en esta foja y en la anterior, corresponden a los que intervinieron en la presente Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2025 de la Alcaldía de Xochimilco, efectuada el día once de julio del año dos mil veinticinco, de conformidad con los numerales Octavo y Décimo de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México. -----